

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Horno de los Bizcochos, 19.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se envía al Director de este semanario.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven, publíquense ó no, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, íd... 1'50 »
Número corriente..... 0'10 »
Ídem atrasado..... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Sr. D.

COMISIÓN ORGANIZADORA PROVINCIAL DE UNION REPUBLICANA

Esta Comisión organizadora está decididamente resuelta á que al entrar en el nuevo año se halle ya en funciones la Junta provincial de carácter definitivo, poniendo fin á la interinidad actual.

Nunca como en las circunstancias presentes en que una reacción tan locamente desenfrenada como deprimente de las energías nacionales, parece aspirar y aspira al total desquiciamiento de la libertad y la democracia regeneradoras; nunca como en los momentos actuales urge apretar nuestras filas y aperebirnos, prevenidos á todo evento.

El domingo próximo día 18, con ocasión del importante mitin en que tomarán parte distinguidas personalidades de la minoría republicana de las Cortes, y que á iniciativa de la *Juventud* se ha de celebrar en la misma fecha, se reunirá en esta capital la Asamblea en que habrá de constituirse la referida *Junta provincial*, con arreglo á las siguientes bases inspiradas en las que para la organización del partido estableció el jefe de la Unión republicana.

1.ª Las Juntas municipales republicanas constituidas, y las que hasta la fecha citada se constituyan, designarán representaciones compuestas de tantos individuos como distritos electorales en que esté dividido el pueblo ó sea la municipalidad.

2.ª Se recomienda con interés vivísimo, que las «representaciones» recaigan en correligionarios de los mismos pueblos de las Juntas respectivas, y sólo en caso de absoluta imposibilidad se podrá delegar la representación, ó completarla, en republicanos de otros pueblos ó de la misma capital de la provincia.

3.ª Los representantes vendrán provistos del oportuno documento que acredite la legitimidad de su representación.

4.ª Constituida la Asamblea, ella deliberará acerca de lo demás que concierne á la constitución de la *Junta Provincial*, con arreglo á la pauta trazada en las Bases de Organización del Partido.

Esta Comisión organizadora espera que los republicanos todos de la provincia ocuparán dignamente su puesto. Es el único camino de ir á alguna parte en este país tan digno de mejor suerte.

Salud y República.

Toledo 9 de Diciembre de 1904.—Por la Comisión Organizadora Provincial.—El Presidente, BENITO GÓMEZ Y GUTIÉRREZ.

Nota. Para cuantas dudas surjan acerca de la interpretación de estas bases, los individuos ó entidades interesadas se dirigirán urgentemente á esta Presidencia.

JUVENTUD REPUBLICANA

Suscripción abierta para subvenir á los gastos que origine el importante acto político en proyecto.

Suma anterior, 213,35 pesetas.—D. Eugenio Rodríguez, 0,50; un republicano, 0,25; D. Félix Ramos, 0,50; D. Nicolás Sánchez, 1; D. Donaciano de Pablos, 1; D. Luis Ruedas, 1; D. Jaime García, 1; D. Elías Gallego, 1; D. Eugenio Cardenas, 2; D. Gabriel Sánchez, 1; un viejo republicano, 2,50.—Total 225,10.—(Se continuará).

Nota. En el total del número anterior se cometió el error por exceso (fácilmente comprobable) de una peseta.

Las subsistencias y los salarios.

ASPECTO GENERAL

Tiene más, mucho más de general que de local el problema. En vano será que se trate de poner coto á la carestía de la vida en las localidades si los pequeños industriales han de seguir comprando más caros los artículos en los grandes centros de producción ó en los de comercio al por mayor.

Encarecen las subsistencias en España, porque la vida, en todas sus varias manifestaciones, se hace difícil y trabajosa.

Es superior la oferta de brazos que la demanda; la producción es inferior al consumo; los capitales se limitan á vivir de la renta en lugar de aplicarse al producir fecundo. Y todo esto determina una *insuficiencia* de medios de vida con su consiguiente encarecimiento y un *sobranje* de brazos que se resuelve en la emigración, el hambre y la miseria.

Aquí está el mal y en este terreno ha de ponerse el verdadero y eficaz remedio.

Lo cual, claro es, no quiere decir que no hayan de ponerse en vigor medidas inmediatas que atenúen por de pronto lo precario del vivir nacional, de modo que ammorando el coste de las especies, puestas en las localidades, puedan los pequeños industriales ofrecerlas más baratas en la venta al detall.

Estas medidas de una eficacia inmediata y fácilmente realizables por el Gobierno con un poco de buena voluntad, ya las han expuesto en las Cortes los diputados republicanos, particularmente el Sr. Nougués; «supresión total del impuesto de consumos», «rebaja de las tarifas de transportes terrestres (ferrocarril)», «rebaja en los derechos de abanderamiento de los buques y en los fletajes», «trabas á la exportación de ganados»; poner mano á la construcción de ferrocarriles (los secundarios en proyecto); cosa que no influiría poco, ofreciendo norte á la esperanza al brindar con facilidades para el cambio de los productos; todo esto aparte de las medidas de índole monetaria, como «el aumento de las reservas de oro y la limitación en la acuñación de plata y en la emisión de billetes».

Bien entendido que estas medidas no tienen otro carácter ni pueden tener otra finalidad que la de atenuantes transitorias que no impedirían que al cabo de no mucho, vuelva á presentarse el mal como se presentará en lo que dure el desequilibrio entre la oferta y la demanda de brazos, como signo del desequilibrio é inferioridad de nuestra producción.

Y este desequilibrio no desaparecerá en tanto el capital español no abandone su pasividad estúpida, entrando en la senda del industrialismo, de la circulación fecunda, del movimiento productor. No desaparecerá tampoco en tanto no inspire confianza nuestra situación, al capitalismo extranjero (hoy bastante retraído respecto á nosotros) ya que la incapacidad del nacional es probada. Y no inspiraremos confianza en lo que las cla-

ses gobernantes, ya que años tras años nos han venido desgobernando desastrosamente hasta llevarnos á la catástrofe más ignominiosa, no rectifiquen de orientación y de conducta; no inspiraremos confianza al mundo en lo que sigan gobernándonos á los españoles á «contrapelo» de como gobiernan en la Europa progresiva; vueltas las espaldas á las orientaciones, á los principios que informan la marcha ascendente de los pueblos europeos.

**

El problema de las subsistencias, existe indudablemente. Afecta á todos. Pero afecta más á los que hacen mayor consumo, á quienes hacen más gasto y de mayor diversidad de artículos. Es por esencia el problema de las clases medias. Para el proletariado es, ciertamente importantísimo. Sería capital si no existiera para el otro más importante y primero: el problema del trabajo y de los salarios. Este es el verdadero y capital problema para el proletario.

Con trabajo constante y salario remunerador (que no lo es, por lo común el de hoy) aún padeciendo la parte alcuota que le toque en la carestía de las subsistencias, aún difícil y trabajosamente, vivirla. Con la escasez, la intermitencia, la falta de trabajo y la inferioridad de los tipos de salario, que le es aneja, la vida no es ya difícil y precaria, sino imposible,.... no es vida.

Trabajan un día, una semana, una temporada, y se están otro día, otra semana, otra temporada sin trabajar. Esto es lo que hace verdaderamente difícil la vida aún de los «oficiales» en los oficios algo mejor remunerados, que el «peonaje» y los «agricultores» no es posible que vivan.... ¿Qué familia vive «verdaderamente» con siete, ocho ó nueve reales?

**

El problema de las subsistencias afecta con intensidad lamentable á clases burguesas y proletarias.... es el problema de todos.... claro es. Pero es esencialmente el problema de las clases medias, obreras también en la amplia acepción de la palabra. El genuinamente proletario, el que afecta más directa y principalmente á las clases trabajadoras es *el del trabajo y los salarios*.

¿Que sobre uno y otro problema no obstante ha de actuarse? ¿Que uno y otro demandan soluciones, sean de una ó de otra índole? No es posible negarlo.

Pero remedio eficaz y permanente sólo podrá ponerse laborando intensa y hondamente por poner la nacionalidad en estado de producción abundante.... que demande empleo de muchos brazos.... Poner mano, con empeño firmísimo, tenaz, con acción vigorosa, á la obra de *fomentar por todos los medios, la producción nacional.... y de rehaer la estructura mental de la raza*.

JUAN PROLETARIO.

JUVENTUD REPUBLICANA

á los correligionarios:

Visto el *lisonjero* éxito de la suscripción abierta por esta Juventud, tenemos la satisfacción de anunciar á los correligionarios y al pueblo en general, que nuestro proyectado acto político se encuentra ya en vías de realización inmediata.